

concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de refuerzo del firme de la carretera EX-206, de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: N-430 Villanueva de la Serena, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 31 de fecha 14 de marzo de 2002, se procede a su oportuna rectificación:

En la pág. 3185, columna 1ª, punto 7, donde dice:

“GRUPO”, debe decir “GRUPO”

C

G

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: “Proyecto y ejecución de las obras de mejora de la estación depuradora de aguas residuales en Valverde de Leganés”.

Para la ejecución de la obra “Proyecto y ejecución de las obras de mejora de la estación depuradora de aguas residuales en Valverde de Leganés (Badajoz)”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 14 de marzo de 2001, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/ Juan Pablo Forner, nº 1, 3ª planta, en horas de oficina.

Mérida, a 11 de marzo de 2002. El Director General de Infraestructura (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

Fecha: 11/03/2002

Pág: 1

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: OBR2001044

E.D.A.R. EN VALVERDE DE LEGANÉS

TÉRMINO MUNICIPAL: 614300

VALVERDE DE LEGANÉS

(BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de			Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo	Ocupación		
1/0	12	27 a	Berrocal García-Marqués, Prudencio C/ Riscos, 25 06130 VALVERDE DE LEGANES BADAJOZ	53 1.312 1.380	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	30	
2/0	12	26 a	Berrocal García-Marqués, Prudencio C/ Riscos, 25 06130 VALVERDE DE LEGANES BADAJOZ	12 1.014 1.120	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	95	
3/0	12	26 c	Berrocal García-Marqués, Prudencio C/ Riscos, 25 06130 VALVERDE DE LEGANES BADAJOZ	24 2.224 2.160	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío	PARED PIEDRA SECA1ª	25	
4/0	12	12	Chacón Correa, Hered. de Sergio C/ Mariana Pineda, 12 06130 VALVERDE DE LEGANES BADAJOZ	30 1.270 1.215	TOT SER TEM	Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano	ALAMBRADA 1ª	10	
5/0	12	13	Matos Valverde, Antonio C/ Félix Soto, 4 06130 VALVERDE DE LEGANES BADAJOZ	1.075 1.120	SER TEM	Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano			
6/0	12	4a	Lunar Benítez, Hered. de Juan C/ San Bartolomé, 2 06130 VALVERDE DE LEGANES BADAJOZ	59 1.910 2.010	TOT SER TEM	Olivos regadío Olivos regadío Olivos regadío			
7/0	11	175	Lunar Benítez, Hered. de Juan C/ San Bartolomé, 2 06130 VALVERDE DE LEGANES BADAJOZ	41 470 570	TOT SER TEM	Olivos regadío Olivos regadío Olivos regadío	ALAMBRADA 1ª	20	
8/0	10	46	Valverde Sánchez, Hered. de Francisco C/ San Antonio, 4 06130 VALVERDE DE LEGANES BADAJOZ	48 3.040 3.040	TOT SER TEM	Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano	ALAMBRADA 1ª	25	

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2001044**

E.D.A.R. EN VALVERDE DE LEGANÉS

TÉRMINO MUNICIPAL: **614300**

VALVERDE DE LEGANÉS

(BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo		
9/0	10	42	González Madera, Francisco C/ Mariana Pineda, 21 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	77 3.300 3.400	TOT SER TEM	Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano		
10/0	8	76	González Madera y 4 hermanos, Francisco C/ Mariana Pineda, 21 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	41 910 1.010	TOT SER TEM	Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano Labor o Labradío secoano		
11/0	8	94	Asensio Romero, Hered. de Agustín C/ Sagasta, 7 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	47 1.300 1.400	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío		
12/0	8	95	Moreno Álvarez, Hered. de Manuel C/ Egido, s/n 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	12 1.550 1.550	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío	PARED PIEDRA SECA1ª	20
13/0	8	96 a	Ortiz Torres, Julián Pl. Llano del Lagar, 6 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	337	TOT	Zona urbana y disseminado urb	MURO DE CONTENCIÓN 1	20
14/0	8	126	Acevedo Reyes, José C/ Mártires, 38 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	12 440 440	TOT SER TEM	Olivos secoano Olivos secoano Olivos secoano		
15/0	8	97	Martínez Mateos, Matilde C/ Riscos, 35 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	6 330 330	TOT SER TEM	Olivos secoano Olivos secoano Olivos secoano	PARED PIEDRA SECA1ª	25
16/0	8	73 e	García Fernández, Amparo C/ Félix Rodríguez de la Fuente, 4 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	6 220 220	TOT SER TEM	Frutales secoano Frutales secoano Frutales secoano		

Fecha: 11/03/2002 Pág: 3

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: OBR2001044

E.D.A.R. EN VALVERDE DE LEGANÉS

TÉRMINO MUNICIPAL: 614300

VALVERDE DE LEGANÉS

(BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo		
17/0	8	73 c	García Fernández, Amparo C/ Félix Rodríguez de la Fuente, 4 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	18 1.830 1.830	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío		
18/0	8	73 b	García Fernández, Amparo C/ Félix Rodríguez de la Fuente, 4 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	18 1.650 1.650	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
19/0	8	70 a	Martín Montes, Francisco C/ Olivenza, 35 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	41 550 650	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
20/0	8	70 b	Martín Montes, Francisco C/ Olivenza, 35 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	124 1.800 1.800	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
21/0	8	69 b	Benegas Benegas, Francisco C/ San Bartolomé, 15 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	106 1.530 1.020	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	20
22/0	8	68	Torres Borrallo, Amalia Pl. Llano del Lagar, 6 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	18 1.512 1.008	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
23/0	8	67	Torres Borrallo, María Pl. Llano del Lagar, 7 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	224 2.640 1.760	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano		
24/0	8	65	Antúñez Pérez, Antonio C/ Cruz, 8 06130 VALVERDE DE LEGANÉS BADAJOZ	106 1.121 895	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1

EXPEDIENTE: **OBR2001044**

E.D.A.R. EN VALVERDE DE LEGANÉS

TÉRMINO MUNICIPAL: **614300**

VALVERDE DE LEGANÉS

(BADAJOZ)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Cultivo		
25/0	8	14	Delicado Martínez, M ^a Dolores P° Fluvial, 3 06005 BADAJOZ BADAJOZ	10.990	TOT	Labrador o Labradío secoano		
26/0	8	49 a,b	Menaya García, Manuel Avda. de Colón, 12 06005 BADAJOZ BADAJOZ	1.272	TOT	Frutales secoano	ALAMBRADA 1ª	252
27/0	8	20 j	Sánchez Gil, Pedro C/ López de Ayala, 97 06200 ALMENDRALEJO BADAJOZ	304	TOT	Vinya secoano		
28/0	8	20 h,i	Sánchez Gil, Pedro C/ López de Ayala, 97 06200 ALMENDRALEJO BADAJOZ	410	TOT	Vinya secoano		
29/0	8	20 a	Sánchez Gil, Pedro C/ López de Ayala, 97 06200 ALMENDRALEJO BADAJOZ	246	TOT	Vinya secoano		
30/0	8	18	Delicado Martínez, M ^a Dolores P° Fluvial, 3 06005 BADAJOZ BADAJOZ	33	TOT	Labrador o Labradío secoano	ALAMBRADA 1ª	30
31/0	8	65	Antunez Perez, Antonio C/Cruz, 8 06130 VALVERDE DE LEGANES BADAJOZ	153	TOT	Labrador o Labradío secoano		
32/0	8	63	Nogales Martínez, Luis C/Cruz,24 06130 VALVERDE DE LEGANES BADAJOZ	208	TOT	Olivos secoano		

Fecha: 11/03/2002 Pág: 5

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: OBR2001044

E.D.A.R. EN VALVERDE DE LEGANÉS

TÉRMINO MUNICIPAL:

614300

VALVERDE DE LEGANÉS

(BADAJOZ)

Finca 33/0	Polígono 8	Parcela 64	Nombre / Dirección del Propietario Acevedo Aliseda, Adrian C/Mártires,7 06130 VALVERDE DE LEGANES BADAJOZ	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados 214	Ocupación TOT Labor o Labradío secoano		

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Acondicionamiento de la carretera EX-209, de Badajoz a Mérida por Montijo. Tramo: p.k. 0+000 a p.k. 0+420.

Para la ejecución de la obra "Acondicionamiento de la carretera EX-209, de Badajoz a Mérida por Montijo. Tramo: p.k. 0+000 a p.k. 0+420", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 25 de enero de 2002, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/ Juan Pablo Forner, nº 1, 3ª planta, en horas de oficina.

Mérida, a 12 de marzo de 2002. El Director General de Infraestructura (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.